

Informe de Reconocimientos e Inspecciones de los años 2019 a 2023 en los puertos.

Teniendo en cuenta el control que se realizan a las mercancías que ingresan al país cumpliendo con los requisitos exigidos en la normatividad aduanera se realiza el siguiente informe, para los años 2019 a 2023 en los puertos de las siguientes Direcciones Seccionales: Dirección Seccional de Aduanas de Barranquilla, Cartagena, Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Buenaventura, Santa Marta, San Andrés, Urabá.

AÑO	Reconocimientos de Carga	Inspecciones	Observaciones
2019	2.244	113.547	Incluyen las siguientes seccionales: (Barranquilla, Cartagena, Santa Marta, Buenaventura, Urabá y San Andrés)
2020	8.165	60.215	Incluyen las siguientes seccionales: (Barranquilla, Cartagena, Santa Marta, Buenaventura, Urabá y San Andrés)
2021	7.950	125.627	Incluyen las siguientes seccionales: (Barranquilla, Cartagena, Santa Marta, Buenaventura, Urabá)
2022	13.224	126.366	Incluyen las siguientes seccionales: (Barranquilla, Cartagena, Santa Marta, Buenaventura, San Andrés)
2023	3.840	27.913	Incluyen las siguientes seccionales: (Barranquilla, Cartagena, Santa Marta, Buenaventura, San Andrés)

Se tienen en cuenta las siguientes observaciones:

1. Para el año 2019 se tienen datos únicamente del documento de transporte a los que se le realizaron inclusión forzosa, este dato varía demasiado del promedio anual de los reconocimientos que se presentan en un año que son aproximadamente (20.000).
2. Referente al año 2020 se reducen los datos aproximadamente a la mitad por causas de fuerza mayor como lo fue la pandemia Covid 19 frente a las inspecciones realizadas.
3. Los datos al año 2023 se generaron con corte al 30 de abril.